

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5563** *HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A., a celebrar en Barcelona, en el domicilio social en avenida Sarriá, 102-106, planta 11, el día 1 de agosto de 2019 a las 10:30am, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reducción de capital en un importe nominal de 939.559 euros mediante amortización de las 939.559 acciones de la Sociedad propiedad de los accionistas distintos de Alzette Investment S.à r.l., con devolución de aportaciones en metálico a razón de 17,3084 euros por acción. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Aprobación del Acta.

Dado que la reducción de capital mediante amortización de acciones objeto del punto primero del Orden del día no afecta por igual a todas las acciones de la Sociedad, a efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 293 y 329 del mismo texto legal, se hace constar expresamente que el referido acuerdo de reducción de capital y la consecuente modificación estatutaria se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en su conjunto y, adicionalmente, a la aprobación de las acciones afectadas por la amortización, mediante votación separada, en la que solo participarán los accionistas afectados por la amortización, es decir, todos los accionistas de la Sociedad distintos de Alzette Investments, S.à r.l.

Complemento de convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista titular del citado porcentaje) que habrá de recibirse en el domicilio social (avenida Sarriá, 102-106, planta 11, Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de asistencia.

Se hace constar que, en relación con esta Junta General Extraordinaria, el Consejo de Administración ha acordado excepcionar el requisito establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales por virtud del cual se exige a los accionistas la titularidad de, al menos, 1.000 acciones de la Sociedad, a título individual o por agrupación con otros accionistas, para asistir a la Junta General, a fin de permitir a

todos los accionistas titulares de las acciones afectadas por la amortización el ejercicio del derecho de voto.

En su virtud, podrán asistir a la Junta General Extraordinaria todos los accionistas de la Sociedad, con independencia del número de acciones que posean, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General Extraordinaria. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y/o voto a distancia, certificado de legitimación u otro título válido a estos efectos.

#### Derecho de representación.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque esta no sea accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta General Extraordinaria, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos en el artículo 18 de los estatutos sociales y en la ley.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de representación mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad su tarjeta original de asistencia y delegación debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección: Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (Junta General de Accionistas), avenida Sarriá, 102-106, planta 11, 08017 Barcelona, o entregando la tarjeta debidamente cumplimentada a su representante para su entrega el día de la celebración de la reunión. Para su validez, la delegación deberá recibirse por la Sociedad antes de las 24 horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta General (esto es, antes de las 24 horas del día 31 de julio de 2019).

#### Voto a distancia.

Los accionistas podrán emitir su voto con anterioridad a la Junta General mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad su tarjeta original de voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección: Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (Junta General de Accionistas), Avenida Sarriá 102-106, Planta 11, 08017 Barcelona. Para su validez, el voto a distancia deberá recibirse por la Sociedad antes de las 24 horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta General (esto es, antes de las 24 horas del día 31 de julio de 2019).

#### Derecho de información.

A partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad y a solicitar que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia del preceptivo informe del Consejo de Administración sobre el punto primero del Orden del día, que contiene el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

El referido informe podrá consultarse igualmente en la página web corporativa de la Sociedad ([www.hispania.es](http://www.hispania.es)).

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria, los accionistas podrán solicitar de la Sociedad las

informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 27 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración,  
Andrea Patricia Schröder.

**ID: A190039318-1**